



A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de julio de 2020, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2020, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 30 de abril de 2020 e informada en Consejo de Gobierno el 08 de mayo de 2020 y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

Conceder la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2020/00002/001/001/	Fecha solicitud	Importes concedidos
034	03/07/2020	1.500,00 €
035	06/07/2020	1.500,00 €
036	10/07/2020	72,00 €
037	13/07/2020	180,00 €
038	13/07/2020	1.500,00 €

En León, a 26 de agosto de 2020
EL VICERRECTOR,

Fdo. Carlos Gaspar Polanco de la Puente

Código Seguro De Verificación	lcehKBQze4IRL0mfMMB9Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación En Funciones	Firmado	26/08/2020 13:57:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/lcehKBQze4IRL0mfMMB9Xw==		

